

Bogotá, D.C., 11 de agosto de 2026

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010, se remite informe de julio de 2026, correspondiente a la cartera financiada con recursos de la Emisión y Colocación de Bonos - Credifamilia 2013"

" En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010, se remite informe de julio de 2026, correspondiente a la cartera financiada con recursos de la Emisión y Colocación de Bonos - Credifamilia 2015"

"En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010, se remite informe de julio de 2026, correspondiente a la cartera financiada con recursos de la Emisión y Colocación de Bonos - Credifamilia 2017"

Atentamente,

Catherine Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A."

R: Nataly Lopez